



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2009

RES.H.Nº 1799-09

Expte.No. 5.126/09

VISTO:

La próxima implementación del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC); y

CONSIDERANDO:

Que el Programa se enmarca en una iniciativa conjunta del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

Que el objetivo general del programa consiste en el diseño del conjunto de proyectos y subproyectos del PISAC según las especificaciones del instrumento PID (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica), de alcance nacional, y orientado al diagnóstico, la comprensión y explicación de la heterogeneidad social de la Argentina contemporánea en sus múltiples dimensiones;

Que resulta de importancia para la Facultad de Humanidades, como miembro integrante del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, incorporarse al Programa de Investigación antes citado;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con tal iniciativa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/11/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la incorporación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, al **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ARGENTINA CONTEMPORÁNEA (PISAC)**.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Sra Rectora, Secretaría Académica de la Universidad y Consejo de Investigación.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.